



CONTRALORIA INTERNA		
R E C E P C I O N		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
R E F R E N D A C I O N		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. _____		

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO/A, JORNADA COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2022-00-1822

SANTIAGO, 19 de diciembre de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°87/2021 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°6/2019 y N°07/2019 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer un cargo académico/a en calidad de contrata jornada completa, para el Departamento de Educación Parvularia, financiado a través de presupuesto corriente e imputado al centro de costo del Departamento de Educación Parvularia de la Facultad de Filosofía y Educación.

2° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para el cargo, los/as postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3° Apruébese el concurso público para un cargo académico/a en calidad de contrata, jornada completa y cuyas bases administrativas son las siguientes.

**CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN UN CARGO ACADÉMICO/A
JORNADA COMPLETA PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN**

1. Antecedentes Generales

En el marco del Plan de Mejora de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia con mención integración curricular, se realiza el presente concurso para un cargo de académico/a con grado de Magister, jornada completa contrata, para jerarquía Asistente, con sueldo bruto aproximado \$1.464.928, adscrito/a al Departamento de Educación Parvularia.

Se espera que este/a profesional posea competencias para integrarse a equipos de trabajo colaborativo e interdisciplinario para el desarrollo de proyectos institucionales de mejoramiento continuo de los procesos de formación docente de educador/as de párvulos. Además, evidencie una actitud responsable en el cumplimiento de plazos, metas comprometidas, así como adaptabilidad a los cambios y resolución de conflictos. Con disposición para generar e integrar líneas o proyectos de investigación, innovación y vinculación con el medio relacionados con la formación inicial y continua del Educador/as de Párvulos, preferentemente en el área de formación práctica, así como en el área de procesos pedagógicos y didácticos

2. Perfil específico del cargo

Educador/a de Párvulos con grado académico de Magister. Con experiencia en docencia universitaria en formación de Educadoras/es de Párvulos, especialmente en el área de formación práctica (inicial, intermedia y final) y en procesos pedagógicos y didácticos, que propicien realizar una labor educativa pertinente, articulada, inclusiva, e innovadora; a partir de la comprensión de los fundamentos de disciplinas que sustentan las didácticas en Educación Parvularia.

Con experiencia profesional seis años en centros de educación infantil, en los niveles de Sala cuna o niveles medio o nivel de transición de la Educación Parvularia.

3. Funciones por desempeñar

- Realizar docencia en actividades curriculares en el área de procesos pedagógicos y didácticos con apoyo de plataformas educativas.
- Realizar tutorías en el ámbito de la formación práctica en sus diferentes niveles, para la formación de Educadoras/es de Párvulos.
- Participar en proyectos de investigación, vinculación con medio y extensión, educación continua de acuerdo al plan de desarrollo de la carrera.
- Coordinar y participar en actividades administrativo/académicas pertinentes al plan de desarrollo de la Carrera.

4. Requisitos del cargo

Título profesional	:	Educador/a de párvulos
Grado obligatorio	:	Magíster.
Experiencia demostrable	:	Excluyente: <ul style="list-style-type: none">• Experiencia en el sistema educativo en algunos de los niveles de Educación Parvularia de a lo menos, 6 años.• Experiencia como docente en Educación Superior, por un período continuo de, a lo menos, 6 años.• Experiencia demostrable como tutor/a de prácticas en Educación Parvularia.• Experiencia como docente en el área de procesos pedagógicos y didácticos.• Experiencia demostrable en participación al menos dos de las siguientes actividades: investigación, o extensión o VCM o asesorías, o perfeccionamiento.• Haber cursado perfeccionamiento en los últimos 6 años.

Deseable:

- Cursando un programa de Doctorado.
- Participación en proceso de acreditación de carreras de Educación Parvularia.
- Experiencia en funciones administrativo –académicas en carreras de educación.
- Participación en diseño, implementación y evaluación de programas de estudios para la formación inicial de la Educadoras de Párvulos.

Carta del postulante	: Fundamentación escrita de la motivación del /a postulante para incorporarse al Departamento de Educación Parvularia de la UMCE (máximo 1.000 palabras)
Entrevista	: Responder una entrevista en que se le presentarán dos situaciones problemas, a partir de cuales se le preguntará cómo cree que actuaría o cuál sería su respuesta posible frente a esa situación. A partir de sus respuestas la comisión evaluará la capacidad descrita.
Currículum Vitae	: Formato institucional, descargable en portal//umce.trabajando.cl
Nacionalidad	: Chilena o extranjera.

5. Proceso de postulación

5.1 Documentos que se deben presentar para admisibilidad

Currículum Vitae	Formato institucional, descargable en www.umce.cl , sección Concursos de personal.
Certificados de título, grado y/o postgrados	Copia debidamente escaneadas en formato PDF de los originales o fotocopias legibles y/o apostilladas del título, grado o postgrado.
Documentación de respaldo	Documentos o certificados que respalden la experiencia descrita en el currículum vitae institucional y den cuenta de las áreas de experiencia y conocimiento del postulante.
Carta del o de la postulante	Fundamentación escrita del interés de él o la postulante de máximo 1000 palabras.
Declaración Jurada	Descargable en portal//umce.trabajando.cl

5.2 Plazos y entregas de antecedentes

El llamado a Concurso se difundirá en la página Web de la Universidad en la sección “Trabaja con Nosotros” y en el Portal de Empleos de la UMCE <https://umce.trabajando.cl> a partir del miércoles 21 de diciembre de 2022.

Los (as) interesados (as) deberán postular a través del portal <https://umce.trabajando.cl>, al concurso: “Postulación cargo académico/a adscrito al Departamento de Educación Parvularia” con copia a secretariacademica.facultad@umce.cl

Las consultas sobre las bases y requisitos, se deben realizar al correo institucional rrhh@umce.cl (lunes a viernes 09:00 a 18:00 horas) Indicando en el asunto el nombre del concurso señalado anteriormente.

El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día miércoles 21 de diciembre, hasta las 23:59 del lunes 02 de enero de 2023.

Cerrado el plazo de recepción, los antecedentes de los/as postulantes, quedarán disponibles en el portal <https://umce.trabajando.cl>, para ser revisados y/o descargados por el comité de selección.

6. Proceso de selección

Etapa 1 (Admisibilidad): se preseleccionarán los postulantes que entreguen la documentación solicitada en el punto 5.1 en el plazo estipulado en el punto 5.2.

Etapa 2 (Selección): se ponderará la documentación solicitada en el punto 5.1 con una pauta de evaluación. Se seleccionará una terna con los puntajes más altos quienes pasaran a la siguiente etapa.

Etapa 3 (Entrevista) Entrevista personal con el comité de selección. En ella se plantean situaciones problemáticas relacionadas con las áreas descritas.

Etapa 4 Evaluación Psicolaboral: los postulantes seleccionados pasarán por un proceso de evaluación Psicolaboral en concordancia con las demandas del cargo

7. Pauta de Evaluación de Convocatoria para Concurso Público para contratación de un/a Académico/a al Departamento de Educación Parvularia

Lista de Cotejo

El presente instrumento tiene como propósito cautelar la documentación de admisibilidad de los/as postulantes de acuerdo a si cumplen o no cumplen con los requisitos mínimos señalados en el punto 5.1. y con la entrega de los documentos en los formatos solicitados.

Marque con un ticket en la columna:

Sí: el/la postulante entrega el documento en el formato solicitado.

No: el postulante no entrega el documento en el formato solicitado.

Documentos y requisitos solicitados	Sí	No
1. Presenta copia debidamente escaneadas en formato PDF de los originales o fotocopias legibles y/o apostilladas del título profesional de educador/a de párvulo		
2. Presenta copias debidamente escaneadas en formato PDF de su original o copia legalizada y /o apostillada del certificado del grado de magister.		
3. Presenta documento (carta/certificado/constancia) debidamente escaneado en formato PDF que demuestra experiencia docente en el sistema escolar, mínimo de 6 años		
4. Presenta documento (carta/certificado/constancia) debidamente escaneado en formato PDF que demuestra experiencia en educación superior, mínimo de 6 años.		
5. Presenta documento (carta/certificado/constancia) que demuestra experiencia docente en el área de formación práctica (inicial, intermedia o final) en Educación Parvularia.		
6. Presenta documento (carta/certificado/constancia) debidamente escaneado en formato PDF que demuestra experiencia docente en el área de procesos pedagógicos y didácticos en Educación Parvularia.		
7. Presenta documentos (carta/certificado/constancia) debidamente escaneado en formato PDF que demuestra contar con experiencia al menos dos de las actividades señaladas (investigación, o de extensión, o VCM, o de asesorías, o de perfeccionamiento).		
8. Presenta documentos (carta/certificado/constancia) debidamente escaneado en formato PDF que acreditan haber cursado perfeccionamiento en los últimos 6 años.		
Requisitos deseables*		
9. Presenta documentos (carta/certificado/constancia) que acredite respaldo de estudios de doctorado *		
10. Presenta documento (carta/certificado/constancia) debidamente escaneado en formato PDF que demuestre su participación en procesos de acreditación de carreras de educación Parvularia. *		
11. Presenta documento (carta/certificado/constancia) debidamente escaneado en formato PDF que demuestra experiencia en funciones administrativo –académicas en carreras de educación.*		

12. Presenta documento (carta/certificado/constancia) debidamente escaneado en formato PDF que demuestra contar con experiencia de participación en diseño, implementación y evaluación de programas de estudios para la formación inicial de Educador/a de Parvulos.*		
--	--	--

*=Corresponden a requisitos deseables

Rúbrica de Evaluación de Antecedentes

criterio	1	2	3	Ponderación
Experiencia en el sistema Educativo en Educación Parvularia.	Presenta documentos que certifican su experiencia como Educadora de Párvulos en nivel sala cuna o nivel medio o nivel transición de 3 o menos años.	Presenta documentos que certifican su experiencia como Educadora de Párvulos en nivel sala cuna o nivel medio o nivel transición de entre 4 a 6 años	Presenta documentos que certifican su experiencia como Educadora de Párvulos en nivel sala cuna o nivel medio o nivel transición de 6 o más años.	15%
Experiencia docente en educación superior, formación de Educadoras de párvulos.	Presenta documentos que certifican su experiencia como docente en educación superior en formación de Educadoras de Párvulos de 3 años o menos.	Presenta documentos que certifican su experiencia como docente en educación superior en formación de Educadoras de entre 4 a 6 años	Presenta documentos que certifican su experiencia como docente en educación superior en formación de educadoras de párvulos de al menos 6 años o más.	15%
Experiencia Como tutor/a en el área de formación práctica.	Presenta documentos que certifican su experiencia como docente y/o tutor/a en el área de práctica, ya sea en el nivel inicial, o intermedio o final de al menos 2 años.	Presenta documentos que certifican su experiencia como docente y/o tutor/a en el área de práctica, ya sea en el nivel inicial, o intermedio o final, de al menos 3 años.	Presenta documentos que certifican su experiencia como docente y/o tutor/a en el área de práctica, ya sea en el nivel inicial, o intermedio o final de práctica de 4 o más años.	15%
Experiencia como docente en el área de procesos pedagógicos y didácticos en educación Parvularia.	Presenta documentos que certifican su experiencia como docente en el área de procesos pedagógicos y didácticos, de al menos de 2 años.	Presenta documentos que certifican su experiencia como docente en el área de procesos pedagógicos y didácticos, de al menos 3 años.	Presenta documentos que certifican su experiencia como docente en el área de procesos pedagógicos y didácticos de 4 o más años.	15%
Experiencia al menos en dos de las actividades señaladas (investigación,	Presenta documentos que certifican su experiencia en al menos 2 de las actividades señaladas.(investigación extensión,	Presenta documentos que certifican su experiencia en al menos 3 de las actividades señaladas. (Investigación	Presenta documentos que certifican su experiencia en 4 de las actividades señaladas.(Investigación extensión, asesorías,	10%

o de extensión, o de asesorías, o de perfeccionamiento).	asesorías, perfeccionamiento).	extensión, asesorías, perfeccionamiento)	perfeccionamiento).	
Haber cursado perfeccionamiento en los últimos 6 años.	Presenta certificado que acreditan haber cursado al menos tres actividades de perfeccionamiento en los 6 últimos años	Presenta certificados que acreditan haber cursado al menos cuatro actividades de perfeccionamiento en los 6 últimos años	Presenta certificados que acreditan haber cursado al menos cinco actividades de perfeccionamiento en los últimos 6 años	5%
Requisitos deseables				
Estudios en programa de Doctorado.	Presenta documento de respaldo que se encuentra cursando un programa de doctorado.	Presenta documento de respaldo de examen de suficiencia de un programa de doctorado.	Presenta el certificado del grado de doctor/a	5%
Experiencia en funciones administrativas – académicas en carreras de educación.	Presenta documentos que certifican su experiencia en funciones administrativas – académicas en carreras de educación, de a lo menos 1 año.	Presenta documentos que certifican su experiencia en funciones administrativas – académicas en carreras de educación, de a lo menos 2 años.	Presenta documentos que certifican su experiencia en funciones administrativas – académicas en carreras de educación, de 3 o más años.	5%
Participación en diseño, implementación y evaluación de programas de estudios para la formación inicial de Educador/as de Párvulos.	Presenta documento cuyo contenido no expresa claramente su participación en el diseño y/o mejoras de programas de estudios para la formación inicial de Educador/as de Párvulos.	Presenta documentos que declaran su participación en diseño, implementación y evaluación de programas de estudios en áreas de educación.	Presenta documentos que declaran su participación en diseño, implementación y evaluación de programas de estudios para la formación inicial de Educador/as de Párvulos.	5%
Fundamentación escrita del interés del/la postulante para incorporarse y aportar a la Unidad Académica.	Presenta una carta cuya fundamentación es vaga o difusa respecto de los aportes que puede entregar a la unidad educativa sin establecer relación con las áreas solicitadas (procesos pedagógicos didácticos y área de práctica).	Presenta una carta cuya fundamentación evidencia los aportes que puede entregar a la unidad educativa, solo en una de las dos áreas solicitadas (procesos pedagógicos didácticos y área de práctica).	Presenta una carta cuya fundamentación evidencia los aportes que puede entregar a la unidad educativa en las áreas de procesos pedagógicos didácticos y en el área de práctica.	5%
Participación en proceso de acreditación de carreras de Educación Parvularia.	Presenta documentos cuyo contenido no expresa claramente su participación y experiencia en acreditación de	Presenta documentos que demuestran contar experiencia de participación en acreditación en	Presenta documentos que demuestran contar experiencia de participación en acreditación de carreras de	5%

	carreras en educación.	en	otras carreras de educación.	Educación Parvularia.	
--	------------------------	----	------------------------------	-----------------------	--

Rúbrica para evaluar Entrevista

Para la entrevista al postulante se le presentarán dos situaciones problemas que ocurren en la práctica, a partir de estas situaciones se le preguntará como cree que actuaría o cuál sería su respuesta posible frente a esa situación. A partir de sus respuestas la comisión evaluará la capacidad descrita

CRITERIO	0	1	2	3	Ponderación
Demuestra conocimiento del enfoque de la didáctica específica para el nivel y logra aplicarla a la situación planteada.					25%
En la propuesta de solución entregada por el/la postulante considera las opiniones y perspectivas del equipo de trabajo, evidenciando disposición al diálogo y a la búsqueda de soluciones conjuntas					25%
Logra ponerse en la situación del tutor/a guía y del estudiante proponiendo un acompañamiento situado en las fortalezas del/a educador/a en formación, visualizando las debilidades como desafíos					25%
Demuestra capacidad para proponer soluciones atingentes a las situaciones planteadas					25%

0: En la respuesta de el/la postulante no se observa la disposición descrita

1: En la respuesta de el/la postulante se observan aspectos incipientes y poco articulados de la disposición descrita

2: En la respuesta de el/la postulante se observa aspectos básicos referidos a la disposición descrita

3: En la respuesta de el/la postulante se observa con claridad aspectos propios de la disposición descrita.

Ponderación propuesta:

1.- Antecedentes Académicos: 60%

2.- Entrevista Personal: 40%

8.-Condiciones de Post-resolución del concurso

La Decana, en su calidad de Presidenta del comité de selección, elevará a la Rectora un informe con la terna propuesta, o al menos las dos más altas puntuaciones en la que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los/as postulantes que hayan obtenido esas puntuaciones.

La Rectora, conocida la propuesta, podrá aprobar o rechazar a los/as candidatos/as seleccionados/as, pudiendo nombrar a cualquiera de los/as integrantes de la nómina, lo que será notificado a la Decana de la Facultad de Filosofía y Educación y al Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

Para efectos de la contratación, el/la seleccionado/a que tenga títulos y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberá presentar los respectivos reconocimientos ante los organismos pertinentes. Será responsabilidad del/la seleccionado/a la realización de los trámites que correspondan.

El/la postulante que gane el Concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda, dicha jerarquía obtenida define el monto de su remuneración. Con la Resolución totalmente tramitada, se le informará la fecha en que debe asumir sus funciones.

Los/as académicos/as que ingresen a la universidad, desarrollarán sus actividades académicas en el marco de un convenio de desempeño.

En el marco de La Ley N°21.389 que crea el Registro Nacional de Deudores de Alimentos, si el/la candidato/a ganador/a aparece en dicho registro, la Universidad procederá a aplicar lo que establece la Ley.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, las/os postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo, o si se presenta un/a candidata/o.

Anótese, comuníquese, publíquese Y archívese.

PROF. DRA. ELISA ARAYA CORTEZ
RECTORA

PROF. PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

CCHM/FBR/jds